



# ¿Por qué un Manual de uso y participación de empleados en Redes Sociales?

## Las redes sociales, la revolución de la comunicación

Las redes nos han permitido compartir información e interactuar con cualquier persona, a cualquier hora, desde cualquier lugar del mundo. Además, han contribuido a **estrechar la relación entre empresa, clientes y empleados, lo que beneficia a todas las partes.**

Hoy los **empleados**, con sus comentarios, tuits, posts o “Me gusta”, pueden ser los mejores **embajadores de la marca**. Por eso hemos creado el **Manual de RR.SS. de Aqualia**, para orientarte sobre cómo participar en ellas de la mejor manera y también para informarte sobre los posibles riesgos asociados a este entorno.

## Este documento te ayudará a:

- **Participar en las redes de forma profesional, respetuosa y comprometida** ayudando a construir una buena reputación de Aqualia, sus empresas filiales y/o UTES.
- **Aprender cómo redactar, qué terminología emplear**, qué fotografías, vídeos y/o audios puedes subir para garantizar una presencia homogénea de la marca Aqualia en RR.SS.
- **Hacer un buen uso de tu perfil personal y profesional en las redes sociales** actuando de manera ética, transparente y formal.
- **Saber cómo actuar en las RR.SS. cuando entres en contacto con la marca Aqualia**, respetando los valores éticos de la compañía.
- **Conocer y prevenir los posibles riesgos que existen en el entorno digital**, así como aprovechar las oportunidades que también ofrecen.

Las pautas recogidas en esta guía se basan en el **Código Ético y de Conducta** y en el **Manual de Identidad Visual Corporativa de Aqualia** perteneciente al Plan de Comunicación Interna de la compañía.

## ¿A quién va dirigido el Manual de RR.SS. de Aqualia?

A todos los empleados, independientemente de su cargo, que voluntariamente participan en RR.SS. y se identifican, o pueden llegar a ser identificados, como miembros de Aqualia. Si en tu caso coinciden ambas circunstancias podrías llegar a ser considerado **portavoz de Aqualia**. Por ello, te recomendamos que consultes en cuál de estos tres grupos de público crees que estás:

- 1. Eres empleado de Aqualia y te identificas como tal en RR.SS.**
- 2. Eres empleado de Aqualia y no te identificas como tal en RR.SS.**
- 3. Eres empleado de Aqualia, aún no estás en RR.SS. y quieres hacerlo identificándote como tal.**

Si ya te has identificado, te recomendamos que leas atentamente el **Manual de RR.SS. de Aqualia** para saber cómo gestionar correctamente tu participación en redes.

## Y no te olvides de que:

- Solo el departamento de Comunicación y RSC está autorizado a abrir canales digitales en nombre de Aqualia o cualquiera de sus empresas filiales y/o UTEs.
- El contenido del **Manual de RR.SS. de Aqualia**, en las empresas mixtas participadas por Aqualia, aplica a aquellas en las que la empresa gestiona directamente la comunicación del servicio.
- Solo pueden publicar información u opinión en las RR.SS. en nombre de Aqualia aquellos empleados que estén -expresamente y por escrito- autorizados por el departamento de Comunicación y RSC, siempre cuidando la información que se comparte y actuando con respeto, profesionalidad y sentido común.

